

Concepción, 16 de junio de 2026.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA 2026AD0018

CERTIFICADO N° 9058o11

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°11
Fecha: 12 de junio de 2026.
Lugar: Hall de acceso I. Municipalidad de Arauco.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica, presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 1256 de fecha 08/06/2026.
 - Así acordó: aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2026 según se indica:

Código	Nombre Proyecto	Institución	Certificado Rec Técnica	Puntaje	Monto Recomendado
2026AD0018	Los Ángeles recibe a Chile: Segundo Control Zona Centro y Final Nacional de Rítmica Chile 2026.	Organización de Acción Social y Cultural GRD Los Ángeles	3/2026	93	\$18.000.000

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 17-06-2026 12:24 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORDINARIO

ANT.: Ley 21.7796, que aprueba La Ley de presupuestos año 2026.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0018, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BÍO BÍO
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2026 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0018	LOS ÁNGELES RECIBE A CHILE: SEGUNDO CONTROL ZONA CENTRO Y FINAL NACIONAL DE RÍTMICA CHILE 2026.	ORGANIZACIÓN DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL GRD LOS ÁNGELES	3/2026	93	\$18.000.000

Cabe señalar que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 05-06-2026 19:10 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
-La indicada
-Unidad de Subvenciones
-Oficina de Partes

FAGS ÁHRM(S) LMAG JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KOEWEK-838>

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA

N° 03 / 2026

ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTITULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%

SUBVENCIONES FNDP

PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:

Leslie Ferrada Mundaca de profesión **Asistente Social**

Quien declara haber revisado la iniciativa de **asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2026AD0018	PUNTAJE FINAL	93
NOMBRE PROYECTO	Los Ángeles Recibe a Chile: Segundo Control Zona Centro y Final Nacional de Rítmica Chile 2026		
NOMBRE INSTITUCIÓN	ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL GRD LOS ÁNGELES		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	LOS ANGELES		
MONTO TOTAL APROBADO \$	18.000.000		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Objetivo general: Organizar y ejecutar dos eventos deportivos, reuniendo a gimnastas, entrenadores, jueces y delegaciones de distintas regiones del país, con el propósito de fortalecer el desarrollo competitivo de la gimnasia rítmica, fomentar la participación deportiva y promover a la comuna de Los Ángeles como sede. Objetivos específicos: 1.- Organizar y ejecutar el Segundo Control Zona Centro y la Final Nacional de Rítmica Chile 2026, garantizando las condiciones técnicas, logísticas y deportivas necesarias para el correcto desarrollo de ambas competencias. 2.- Facilitar la participación de aproximadamente 1.350 gimnastas, entrenadores, jueces y delegaciones provenientes de distintas regiones del país, promoviendo la integración y el intercambio de experiencias deportivas. 3.- Fortalecer el desarrollo competitivo de la gimnasia rítmica mediante la realización de instancias de evaluación, clasificación y competencia de nivel nacional. 4.- Posicionar a la comuna de Los Ángeles y a la Región del Biobío como sede de eventos deportivos de alcance nacional, contribuyendo a la descentralización del deporte y al fortalecimiento de la actividad física. 5.- Generar un impacto positivo en la economía local mediante el turismo deportivo, favoreciendo a los sectores de transporte, alojamiento, gastronomía y comercio asociados a la realización del evento.		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	Proyecto deportivo de carácter nacional destinado a la realización del Segundo Control Zona Centro y la Final Nacional de Rítmica Chile 2026, promoviendo el desarrollo de la gimnasia rítmica, la participación deportiva y la vinculación territorial en la Región del Biobío.		
ACTIVIDADES	1.- Planificación y coordinación general del proyecto. 2.- Organización de los gimnastas locales. 3.- Difusión y convocatoria nacional 4.- Ejecución del Segundo Control Zona Centro 11 y 12 de julio de 2026 5.- Preparación logística, ejecución de la Final Nacional y cierre del proyecto		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KOEWEK-838>

BENEFICIARIOS	750 beneficiarios
FECHAS	11 y 12 de julio de 2026 (campeonato zona centro) 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre de 2026 (campeonato nacional).

Se adjunta, el presupuesto aprobado del proyecto.

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.796, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2026; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes e Instructivo de Asignaciones Directas 2026.



Firmado por:
Leslie Isabel Ferrada Mundaca
Profesional de Unidad de
Subvenciones
Fecha: 04-06-2026 16:29 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KOEWEK-838>

PRESUPUESTO DETALLADO	
PROYECTOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA	
SUBVENCIÓN	
2026AD0018	
NOMBRE PROYECTO	Los Ángeles Recibe a Chile: Segundo Control Zona Centro y Final Nacional de Rítmica Chile 2026.
NOMBRE INSTITUCIÓN	Organización de Acción Social y Cultural GRD Los Ángeles
MONTO EN \$	18.000.000
DETALLE PRESUPUESTO	
1.- RECURSOS HUMANOS	
Juez experto gimnasia rítmica (campeonatos)	\$ 900.000
Entrenadora gimnasia rítmica (Campeonato mes julio)	\$ 250.000
Entrenadora gimnasia rítmica (campeonato nacional mes octubre)	\$ 350.000
Estudiante de publicidad (campeonato julio)	\$ 50.000
Estudiante de publicidad (campeonato octubre)	\$ 100.000
	\$ 1.650.000
2.- ITEM GASTOS GENERALES (detallar sin cantidad de artículos)	
Alimentación jueces (campeonato julio)	\$ 1.190.000
Alimentación jueces (campeonato octubre)	\$ 1.249.500
Amplificación e iluminación (dos campeonatos)	\$ 3.593.700
Fletes para traslado de tapetes (dos campeonatos)	\$ 260.000
materiales de aseo (ambos campeonatos)	\$ 300.000
publicidad (ambos campeonatos)	\$ 400.000
Souvenir entrenadores	\$ 152.000
Souvenir para gimnastas (ambos campeonatos)	\$ 1.450.000
	\$ 8.595.200
3.- ITEM EQUIPAMIENTO	
Tapete alfombra 13 X 13 en cuatro paños	\$ 4.840.400
parlantes Norwood Kompakt sistema de columna 12	\$ 1.441.800
Implementación deportiva	\$ 751.500
mesas (5)	\$ 199.950
Cinta duct tape XL (35)	\$ 521.150
Total ítem Equipamiento	\$ 7.754.800



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KOEWEK-838>

4	Difusión	\$ 0
TOTAL PRESUPUESTO EN \$		\$ 18.000.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KOEWEK-838>